

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN NUEVO LEÓN**



**PLATAFORMA POLÍTICA DE
GOBIERNO ESTATAL 2009-2015**

ÍNDICE

Presentación

Introducción

Principios de doctrina de Acción Nacional

Los grandes retos

I.- Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Diagnóstico

1.- Seguridad pública

2.- Procuración y administración de justicia

3.- Respeto a la legalidad

4.- Derechos humanos

5.- Protección civil

II.- Crecimiento económico para la generación de empleos

Diagnóstico

1.- Generación de empleos

2.- Apoyo a la actividad productiva

3.- Promoción económica del estado

4.- Paz laboral

5.- Impulso al turismo

6.- Apoyo al campo

III.- Transporte, vialidad e infraestructura para el desarrollo

Diagnóstico

1.- Obras públicas

2.- Transporte público

3.- Agua y drenaje

4.- Desarrollo urbano sustentable

IV.- Educación de calidad y para todos

Diagnóstico

1.- Calidad educativa

2.- Oportunidades para todos

3.- Apoyo a los maestros

4.- Más y mejor infraestructura

5.- Estándares internacionales de evaluación

6.- Fortalecimiento de la educación superior

7.- Valores

8.- Participación social

V.- Desarrollo humano y social

Diagnóstico

1.- Vivienda

2.- Familia

3.- Atención a niños y jóvenes

4.- Oportunidades para las mujeres

- 5.- Tercera edad
- 6.- Cultura, recreación y deporte

VI.- Servicios de salud

Diagnóstico

- 1.- Infraestructura y calidad en el servicio
- 2.- Salud preventiva
- 3.- Atención resolutive

VII.- Ecología y medio ambiente

Diagnóstico

- 1.- Contaminación del aire, agua y suelo
- 2.- Tecnología al servicio del medio ambiente
- 3.- Cultura de respeto a la ecología

VIII.- Gobierno honesto y profesional

Diagnóstico

- 1.- Honestidad, transparencia y combate a la corrupción
- 2.- Eficiencia administrativa
- 3.- Finanzas sanas
- 4.- Democracia
- 5.- Relaciones de gobierno

PRESENTACIÓN

En el contexto de las campañas políticas de 2009, Acción Nacional aprovecha la oportunidad, a través de la creación de la plataforma de gobierno, para vincular su base ideológica con las necesidades actuales de los nuevoleonenses y proponer las mejores alternativas de solución para las problemáticas que hoy nos aquejan, como son la crisis económica y la enorme inseguridad que, por primera vez en la historia, se vive en nuestro estado.

En tal sentido, la Plataforma Política 2009-2015, representa la voluntad de los panistas para abordar los problemas de Nuevo León y aprovechar cabalmente sus oportunidades de desarrollo, a través de la puesta en práctica de nuestros principios de doctrina en cada uno de los apartados.

Esta plataforma será la base para el desarrollo de la campaña política de nuestros candidatos a los diferentes puestos de elección popular, y servirá de vínculo entre sus discursos y las acciones a desarrollar para construir el Nuevo León que todos deseamos.

Hoy, y ésta es una realidad indiscutible, los problemas de inseguridad nos han colocado frente a escenas que no pensábamos ver jamás en nuestras vidas. Como si no fuera suficiente con los secuestros, las ejecuciones, las extorsiones, los altos índices de robo y muchas cosas más, cada vez con mayor frecuencia vemos en las noticias personas decapitadas, quemadas, mutiladas, en escenas dantescas que antes eran sólo parte de la ficción.

La inseguridad es un hecho y la incapacidad del gobierno estatal para resolverla, también. En estos momentos, como nunca antes, la población vive con miedo, un miedo fundado en hechos reales y en incompetencias reales.

Para abordar esta problemática, en Acción Nacional proponemos medidas que van, desde la lucha contra la corrupción en materia de seguridad, hasta la aplicación de programas permanentes contra el crimen organizado y la impunidad con que hasta hoy han operado.

La presente plataforma política 2009-2015, es un documento que aborda, de manera extensiva, los compromisos del partido con la ciudadanía. A partir de ella, se generará la oferta política de gobierno del candidato, con la puntualización de los principales apartados, para derivar, luego del triunfo electoral, en el Plan de Desarrollo del Gobierno Estatal.

La plataforma política de gobierno es una propuesta institucional que conformamos todos los panistas. No es la propuesta del Presidente del Partido, ni del equipo técnico, es el pensamiento de Acción Nacional y es la base para la realización de acciones en beneficio de los nuevoleonenses una vez que ganemos las elecciones, porque, sin duda alguna, vamos a ganar.

Juan Carlos Ruiz García
Presidente del Comité Directivo Estatal

INTRODUCCIÓN

Construir una plataforma política no debe ser un mero trámite de formalidad electoral. Por el contrario, el proceso de construcción de la plataforma, es el momento adecuado para vivificar la emoción de los panistas en torno a las propuestas del partido y las soluciones que los nuevoleonenses necesitamos, con urgencia, para retomar el sitio de liderazgo que hemos tenido.

En tal sentido, y con la finalidad de aprovechar íntegramente la oportunidad de enriquecimiento ideológico con este proceso, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León nombró una Comisión Directiva responsable de elaborar la Plataforma Política de Gobierno 2009-2015.

Derivado de la Comisión Directiva, se integraron las comisiones de consulta para cada uno de los ejes temáticos de la plataforma. El trabajo de los responsables de estas comisiones, ha sido de gran valía para el enriquecimiento del proceso y del producto que hoy presentamos.

Uno de los lineamientos principales para la construcción de la plataforma ha sido la determinación de abrir foros de consulta ciudadana como base para la configuración de las propuestas. Por lo anterior, fue posible convocar y obtener la participación de ciudadanos, especialistas en los diferentes temas, propuestas de organizaciones civiles, de instituciones educativas, organismos de representación y representantes del sector privado.

Las aportaciones de todos ellos se dieron a través de foros de consulta, la página de Internet del partido, reuniones de análisis, por correspondencia, es decir, se emplearon todos los medios posibles para que las personas pudieran hacer llegar sus propuestas. De igual manera, se recibieron aportaciones del equipo de campaña del candidato de nuestro partido a la Gubernatura, las cuales fueron recabadas en diferentes reuniones de análisis y consulta.

Con todo lo anterior, podemos garantizar que, la presente plataforma, encierra el sentir y el pensar de los militantes del partido, enriquecida con las aportaciones de la sociedad.

Durante todo el proceso se recibieron un poco más de 3, 700 propuestas, con las cuales se realizó un ejercicio de sistematización que nos permitió, bajo criterios de competencia, viabilidad y pertinencia, dar vida a esta plataforma política.

Ha sido un trabajo serio y muy profesional el que han realizado todos quienes decidieron respaldar la construcción del presente documento que, a fin de cuentas, encierra la emoción y vocación de servicio que caracteriza a los militantes de nuestro partido.

Rogelio Arrambide Leal
Presidente de la Comisión Elaboradora de la Plataforma
Política Estatal 2009-2015

LOS GRANDES RETOS

I.- Seguridad, justicia y Estado de Derecho

II.- Crecimiento económico para la generación de empleos

III.- Transporte, vialidad e infraestructura para el desarrollo

IV.- Educación de calidad y para todos

V.- Desarrollo humano y social

VI.- Servicios de salud

VII.- Ecología y medio ambiente

VIII.- Gobierno honesto y profesional

PRINCIPIOS DE DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro País, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

Se presentan, a continuación, los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con la finalidad de establecer la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma Política para el Gobierno Estatal 2009-2015.

Persona y Libertad

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.
- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter

de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Política y Responsabilidad Social

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y

acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.

- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

Familia

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.

- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

Cultura y Educación

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.
- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y

humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.

- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Nación y Mundialización

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.
- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.
- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y

solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.
- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Desarrollo Humano Sustentable

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que

deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

Humanismo Económico

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.
- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la

pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.

- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.
- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.
- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios

de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.

- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

Trabajo

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores;

desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

Medio Ambiente

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías.
- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político

responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticos.

- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.
- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

Ciencia e Innovación Tecnológica

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, deben ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.
- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar, los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

Humanismo Bioético

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos por cualquier razón debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

Campo y Ciudad

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.
- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral del campo y sus habitantes.

- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.
- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes, debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los

habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

Municipio y Sistema Federal

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.

- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.
- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

LOS GRANDES RETOS, SUS TEMAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

I.- SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Un Nuevo León en el que se viva con seguridad y en el que impere la justicia y el Estado de Derecho.

Diagnóstico

Seguridad Pública

En Nuevo León no se cuenta con información veraz para determinar, objetivamente, el volumen y extensión del fenómeno delincriminal. Por tal razón, la fuente de información que se utiliza para medir el delito, corresponde a las cifras de la Procuraduría General de Justicia sobre denuncias formuladas ante el ministerio público, las cuales, en la mayoría de los casos, no corresponden a la realidad.

Según información obtenida de la última Encuesta de Victimización, realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A. C., tenemos que, en Nuevo León, existe una “cifra negra” de un 86% de delitos no denunciados, dicho de otra manera, se denuncia uno de cada cinco delitos.

En un estudio reciente realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) con sede en Monterrey, tenemos que solamente el 19 % de los delitos de **violencia familia** que son reportados a las corporaciones policiales del Área Metropolitana de Monterrey se denuncian formalmente ante el Ministerio Público. En el mismo sentido, el 21 % corresponde a los delitos de **robo a casa-habitación**, el 27 % de los **robos a vehículo tipo cristalazo**, el 30 % el delito de **robo a personas** y el 50 % sobre el ilícito de **robo a negocios**.

Queda claro entonces que, para la mayoría de los habitantes, las instancias oficiales no han sabido ganarse la confianza ciudadana para la denuncia de los delitos.

Por otra parte, se carece de un programa integral en materia prevención del delito que determine acciones a corto, mediano y largo plazo, y permita focalizar correctamente las estrategias de acuerdo a la problemática delictiva a enfrentar. Los programas aislados, que actualmente se realizan en materia de prevención del delito, carecen de un diagnóstico real y no se sustentan en estudios científicos del fenómeno delincriminal.

Así mismo, no se cuenta con un registro de los diferentes programas de prevención del delito que se vienen instrumentando por las autoridades estatales y municipales, el cual permita una estrategia armonizada. Además, se carece de mecanismos confiables de evaluación y rendición de cuentas sobre la eficacia e impacto social que tienen los programas preventivos.

Todo lo anterior tiene, entre otros orígenes, la ausencia de profesionales expertos en materia de prevención del delito y la improvisación de funcionarios designados a esta importante tarea.

Procuración y administración de justicia

En este apartado, se perciben preocupantes niveles de corrupción en las Agencias del Ministerio Público y un excesivo burocratismo en el trámite e integración de las averiguaciones previas. La excesiva carga de trabajo y las componendas con abogados litigantes, han propiciado que se deje de lado a la víctima u ofendido, quien carece de una real asesoría jurídica.

De igual manera, la deficiente integración de las averiguaciones previas ha propiciado elevados niveles de impunidad en el estado.

En la pasada administración gubernamental, encabezada por un gobierno panista, se realizaron importantes modificaciones a los esquemas de organización y funcionamiento de la policía investigadora, la cual pasó de judicial a ministerial, con el propósito de privilegiar que sea, precisamente el ministerio público, quien ejerza un liderazgo y supervisión de la investigación del delito y, consecuentemente, de la integración de la averiguación previa respectiva; sin embargo, se dio un grave retroceso en este sentido y tenemos ahora una policía investigadora sin control alguno y alejada del ministerio público.

Por su parte, el sistema penitenciario se encuentra en una profunda y severa crisis, como consecuencia de la excesiva población penitenciaria y la ineficacia para lograr reinsertar al delincuente en la sociedad. Los centros penitenciarios se encuentran sobrepoblados, con hacinamiento y en condiciones no aptas para lograr una plena rehabilitación.

Aún y cuando no se cuenta con información oficial, ni el reconocimiento de las autoridades gubernamentales, se tiene conocimiento de que grupos de la delincuencia organizada, mantienen el control de la seguridad y operación al interior de los propios centros penitenciarios.

Respeto a la legalidad y derechos humanos

En materia de violencia familiar, se carece de espacios para albergar a quienes sufren de maltrato físico y psicológico, no obstante que este delito es de alta incidencia en nuestra localidad.

Actualmente existe un Consejo Ciudadano de Seguridad, sin embargo, la poca participación comunitaria respecto a problemas específicos en los barrios o colonias, la presencia de pandillas, de integrantes de la delincuencia organizada en actividades de narcomenudeo y el temor al delito, así como la falta de estrategias gubernamentales, han obstaculizado una libre organización de la ciudadanía para coadyuvar en la solución de los problemas de inseguridad.

Las instituciones policiales preventivas, del estado y de los municipios, se encuentran inmersas en una profunda crisis de legitimidad y eficacia. Se han demostrado excesos o abusos de malos elementos que son sorprendidos promoviendo conductas ilícitas y, algunos de ellos, inclusive, brindan indebida protección o apoyo a integrantes de la delincuencia organizada.

La presencia de la delincuencia organizada, la violencia, el temor a ser víctimas de agresiones, la complicidad y la corrupción, han provocado la falta de una operación eficaz de las instituciones policiales preventivas del estado y municipios, obteniendo con ello la pérdida de la confianza ciudadana.

Aunado a lo anterior, en los últimos años se han incrementado en el estado los puntos de venta de droga al menudeo, dando como consecuencia una mutación importante en este delito: ha dejado de ser un problema aislado, de comprador y vendedor, para ahora convertirse en una de las manifestaciones de la delincuencia organizada, que mantiene el control de los distribuidores, cobrándoles derecho de piso por brindarles protección, blindándolos de cualquier actividad policial, mediante la intimidación y la amenaza.

Se han incrementado los homicidios por *"ajuste de cuentas"*. La policía preventiva del estado y de los municipios, así como la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) han mostrado incapacidad para enfrentar tan grave problema. Dado lo anterior, han sido los integrantes del Ejército Mexicano quienes han logrado golpes contundentes contra esta manifestación de la delincuencia organizada, logrando la captura de algunos presuntos responsables.

En los últimos años se ha venido observando un notable incremento de la participación de la delincuencia organizada en algunos delitos como son los de robo de vehículos, de autopartes, casa-habitación, negocios, instituciones bancarias, fraudes por medios electrónicos, secuestros, extorsiones, entre otros.

Por todo lo anterior, hoy como nunca, los nuevoleonenses hemos conocido lo que significa vivir con miedo. Hemos visto de cerca escenas que, en otros tiempos, parecían sacadas de películas de terror y hoy están aquí, a la vuelta de la esquina y en los noticieros de todos los días. Es necesario que, como gobierno de una comunidad emprendedora, emprendamos inmediatamente el más complejo de nuestros retos: recuperar la seguridad para nuestras familias.

1.- Seguridad pública

- Consultar con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública el nombramiento del Secretario de Seguridad, atendiendo al perfil que dicho organismo determine.

- Abordar de manera integral el problema de la inseguridad con atención a los cuerpos policíacos, intervención social e inversión urbana, sobre todo en las zonas marginadas.
- Realizar una adecuada selección del personal de seguridad para garantizar que toda persona que ingrese al servicio cuente con la vocación, capacidad y la honestidad necesarias.
- Profesionalizar los cuerpos policíacos y dotándolos del equipamiento necesario, sueldos justos y preparación académica.
- Reconocer con beneficios especiales a los buenos policías mediante la creación de programas de estímulos y recompensas.
- Establecer una lucha efectiva contra la corrupción en los cuerpos policíacos, mandos medios y superiores.
- Propiciar una estrecha colaboración pública y privada para la atención de los problemas de inseguridad.
- Reforzar la vigilancia preventiva y establecer un programa efectivo de policía de proximidad, facilitando la adopción de estrategias de prevención situacional del delito.
- Crear y operar eficientes sistemas de control de confianza que garanticen la evaluación de integridad de los elementos policíacos con acciones como el establecimiento obligatorio y permanente del antidoping y evaluaciones del perfil y estado psicológico de los integrantes de las corporaciones policíacas.
- Crear modelos efectivos de participación social en la lucha contra la inseguridad, mediante el establecimiento de redes ciudadanas en las colonias que respalden los modelos preventivos.
- Promover la cultura de la denuncia y verificar su seguimiento y consecuencias.
- Fortalecer la supervisión y evaluación de la actuación de los cuerpos policíacos, a fin de prevenir y combatir la arbitrariedad y el abuso en el cumplimiento de sus funciones.
- Realizar un diagnóstico puntual sobre los factores que propician la comisión de conductas antisociales, a fin de tomarlo como punto de partida para el diseño de políticas públicas eficaces.
- Promover y apoyar programas permanentes de investigación criminológica que orienten el trabajo de las corporaciones policíacas.

- Privilegiar la prevención social del delito como instrumento fundamental para abatir los factores que generan el crimen.
- Generar procesos de evaluación de resultados en los programas de prevención del delito, con la finalidad de medir el impacto real que tienen en el cumplimiento de sus objetivos.
- Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la ciudad, a efecto de contar con elementos que apoyen la investigación de los delitos y se conviertan en un elemento preventivo.
- Crear y operar un programa de pronta respuesta de los cuerpos policíacos.

2.- Procuración y administración de justicia

- Acelerar la aplicación de la Reforma Judicial.
- Crear comités de vigilancia y prevención de delitos en los espacios dedicados a la atención y cuidado de menores.
- Garantizar el respeto a los derechos infantiles con la finalidad de proteger a los niños de la explotación sexual.
- Brindar un apoyo permanente a los defensores de oficio para el desempeño de su función e incorporarlos a un mejor nivel salarial.
- Luchar frontalmente, y sin concesión alguna, en contra de la impunidad.
- Fortalecer los mecanismos de mediación y conciliación como instrumentos fundamentales para la solución de conflictos y respaldar la celeridad en el logro de resoluciones.
- Combatir permanentemente al crimen organizado, iniciando con acciones contra la corrupción en los sistemas de seguridad y justicia.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación con las autoridades federales para atacar frontalmente el problema del narcotráfico.
- Fortalecer el área de inteligencia a fin de contar con la información suficiente que nos permita detectar y combatir la presencia de grupos de la delincuencia organizada.
- Establecer una coordinación interinstitucional a efecto de brindar herramientas de integración a la comunidad, a los jóvenes internos del Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores.

- Implantar un programa de atención multidisciplinaria para padres de menores infractores reincidentes.
- Fortalecer los centros de readaptación social con herramientas que permitan obtener mejores resultados en materia de reinserción social de los internos.
- Ubicar a los internos de los centros penitenciarios, de acuerdo con el tipo de delito cometido y el nivel de peligro que representen.
- Adoptar los mecanismos tecnológicos para bloquear el uso de teléfonos celulares en los centros penitenciarios para evitar los chantajes telefónicos desde esos sitios.
- Brindar un mayor impulso a los esquemas de prisión abierta.
- Crear una instancia alterna de los centros penitenciarios dirigida a las familias de los internos, cuyo objetivo sea atender los daños que sufren ante la comisión del delito y el encarcelamiento.
- Crear y operar un modelo de atención, post penitenciaria, para dar seguimiento a los casos, favorecer la reinserción social del delincuente y prevenir la reincidencia.

3.- Respeto a la legalidad

- Impulsar entre la comunidad la cultura del cumplimiento de la ley y la denuncia ciudadana.
- Establecer acciones coordinadas con los municipios para promover el respeto irrestricto a medidas que son evaluadas por la sociedad, como son los horarios de cierre y de expendio de bebidas alcohólicas.
- Difundir entre la población la determinación gubernamental de hacer respetar la ley y sancionar a quien no lo hace, sin distinción alguna.

4.- Derechos humanos

- Respetar irrestrictamente los derechos humanos promulgados en convenciones internacionales, la Constitución Política Mexicana y la normativa estatal.
- Respaldar la labor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Crear los mecanismos legales y administrativos necesarios para garantizar que los derechos de las víctimas sean siempre prioritarios.

- Establecer un fondo de apoyo multidisciplinario para las víctimas de delito.
- Crear la figura del asesor jurídico para la víctima del delito.
- Impulsar la equidad, la correcta aplicación de la justicia y el respeto a los derechos humanos como prioridades del gobierno estatal.
- Atender cabalmente las recomendaciones que pudieran generarse por parte de las comisiones nacional y estatal de los Derechos Humanos.

5.- Protección civil

- Reforzar el Sistema de Protección Civil del Estado, para que cuente con la capacidad de dar atención inmediata a la ciudadanía en casos de emergencias y contingencias.
- Establecer una comunicación y coordinación efectivas con los cuerpos de protección civil de los municipios a efecto de elevar la rapidez y la calidad de respuesta a contingencias.
- Orientar la labor de los cuerpos de protección civil hacia la acción preventiva.
- Establecer mecanismos de orientación ciudadana con la finalidad de facilitar o respaldar los trabajos del personal de protección civil.

II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Un Nuevo León en el que el impulso al crecimiento económico de todo el Estado, especialmente del campo, permita la generación de más y mejores empleos.

Diagnóstico

Generación de empleos

En un gobierno humanista, el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino un medio de primer orden para alcanzar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de las personas.

Ante el difícil panorama que se vislumbra, por la severa crisis económica que afecta al mundo, todo gobierno debe asumir el compromiso de ser creativo para que, dentro de un contexto humanista, genere más y mejores oportunidades de crecimiento económico para las familias.

Hoy en día la economía de Nuevo León es una de las más dinámicas y prósperas, no sólo de México sino de Latinoamérica; sin embargo esto no ha sido suficiente para erradicar el desempleo, la marginación y la pobreza.

Por ello, el estado debe aspirar a contar con las condiciones para fijar sus metas económicas en función de las economías más prosperas el mundo, como podría ser el término medio de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Durante los primeros cinco años del actual gobierno estatal, el crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita de Nuevo León fue del 9.3%, mientras que en los 6 años del gobierno anterior, encabezado por una administración panista, el incremento total fue del 10.4%.

Nuevo León cuenta con importantes ventajas competitivas y comparativas que, sin lugar a dudas, lo hacen una entidad propicia para potenciar su desarrollo económico y ofrecer el empleo que requiere la población, el cual se estima entre 50 y 60 mil plazas nuevas anualmente.

Apoyo a la actividad productiva y promoción económica del estado

Entre las ventajas competitivas, desarrolladas por los nuevoleonenses, encontramos una tradición industrial sin comparación en Latinoamérica; masa crítica empresarial formada por más de 110 mil unidades productivas, de las cuales el 86% son micro, pequeña y mediana empresa, la cultura laboral de primer mundo; el reconocido capital humano; y el ser sede de los principales grupos empresariales de México.

Por otra parte es indiscutible que cada día que pasa, ocasionado, entre otras cosas por la crisis económica mundial, más y más personas están quedando desempleadas y el gobierno estatal deberá generar estrategias efectivas para impulsar la generación de más y mejores empleos, entre ellas, brindar un apoyo decidido a la actividad productiva en el estado.

Por lo tanto, es indispensable fortalecer los programas de atracción de inversiones y de impulso a las exportaciones, si deseamos impactar positivamente en la generación de empleos.

Impulso al turismo

Una de las alternativas para la atracción de recursos y la generación de empleos que no se ha desarrollado eficientemente es el turismo. En este tenor, durante 2008, el gobierno del estado realizó una enorme inversión en un evento que, en teoría, generaría importantes dividendos turísticos para Nuevo León, cosa que no sucedió; de la misma manera, se descuidaron los espacios turísticos que ofrecen las diferentes regiones del estado.

Apoyo al campo

Otro de los temas pendientes de la agenda estatal ha sido el apoyo efectivo al campo. En Nuevo León se manifiesta una polarización evidente en el desarrollo agropecuario. Por un lado, en agricultura contamos con los productores más tecnificados y eficientes, competitivos, globalizados; y, en el otro extremo, tenemos productores rudimentarios, temporaleros y de subsistencia.

Así mismo, en la ganadería, tenemos asentadas aquí las asociaciones de criadores de registro de las más conocidas razas de ganado bovino del mundo. Sin embargo, tenemos también ganaderos sumamente rezagados en comparación con el resto del país, con ganado sin definición de razas, subalimentado, improductivo y portador de diversas enfermedades.

Todo lo anterior, aunado a la falta de infraestructura vial y de servicios, da como resultado que, hoy, el campo no sea una fuente real para la generación de empleos, ni siquiera para quienes viven en él.

Ante la actual crisis económica, el gobierno estatal debe actuar con creatividad, compromiso y profesionalismo para impulsar un verdadero crecimiento económico que permita generar los empleos que los nuevoleonenses necesitan.

1.- Generación de empleos

- Desarrollar una política integral de fomento al empleo en la que participen, coordinadamente, el sector productivo y el sector educativo.
- Intensificar los programas de reentrenamiento y capacitación orientados a reincorporar a los trabajos a personas desempleadas.

- Establecer mecanismos para la formalización del empleo informal a efecto de que, las personas que laboran en él, tengan la oportunidad de contar con la protección de la seguridad social.
- Impulsar el incremento de oportunidades laborales para las personas con capacidades diferentes.
- Establecer acuerdos con el sector empresarial con el propósito de que se generen oportunidades de empleo para personas mayores de cuarenta años, e incluso jubiladas.
- Propiciar un vínculo efectivo con la federación para el mejor resultado de los programas de promoción del empleo.
- Establecer un programa de coordinación con los estados vecinos a efecto de generar y operar estrategias de beneficio regional en el renglón de atracción de inversiones y generación de empleo.
- Potenciar actividades estratégicas como la biotecnología, la educación, el software, las tecnologías de la información, y otras más, como detonadores para la generación de nuevos empleos.
- Fortalecer el impulso a la ciencia y la tecnología como herramientas indispensables para sentar las bases de un futuro con más y mejores empleos.
- Garantizar la eficiencia y eficacia del Servicio Estatal de Empleo mediante la creación de programas de capacitación para obreros y trabajadores en todo el estado, con el fin de que respondan a las necesidades de las empresas empleadoras en cada localidad.

2.- Apoyo a la actividad productiva

- Crear y operar programas que permitan elevar la calidad y competitividad de las empresas del estado.
- Desarrollar sinergias con los representantes del sector productivo para incorporar sus propuestas y necesidades en los programas y proyectos de gobierno.
- Establecer una agenda para la competitividad de Nuevo León, que permita definir y evaluar el cumplimiento de compromisos concretos de corto, mediano y largo plazo.
- Integrar en una sola dependencia todos los programas de apoyo a la innovación tecnológica.

- Apoyar la consolidación y la creación de parques industriales de calidad mundial, especialmente los destinados a empresas de innovación y desarrollo tecnológico.
- Fomentar y difundir los valores industriales que caracterizan a la comunidad empresarial y laboral de Nuevo León.
- Consolidar los sectores estratégicos para el desarrollo económico de la entidad, entre los que destacan los servicios médicos, educativos, financieros, electrodomésticos, eléctrico, electrónico y tecnologías de la información.
- Incentivar la integración de cadenas productivas estratégicas a fin de lograr la consolidación de la planta productiva.
- Combatir las violaciones al derecho de propiedad y al ingreso de mercancías de procedencia ilegal, por ser detonadores de desconfianza en materia de atracción de inversiones.
- Consolidar el Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología, procurando su ampliación y la creación de otros similares.
- Integrar una red de investigadores, científicos y tecnólogos, así como formalizar centros de investigación y desarrollo, para que Nuevo León se convierta en el centro de desarrollo de las tecnologías de la información en el país.
- Estimular el desarrollo empresarial mediante reconocimientos a la productividad, calidad, competitividad, innovación y desarrollo tecnológico.
- Estimular el desarrollo de la micro, mediana y pequeña empresa, facilitando su acceso a financiamientos, capacitación y asesoría, y apoyando la comercialización de sus productos.
- Promover la actividad emprendedora de los nuevoleonenses facilitando la apertura expedita de negocios, mediante la reducción de tramitología y los tiempos de aprobación.
- Promover la conformación de una red estatal de incubadoras de negocios a fin de compartir experiencias exitosas y mejores prácticas que permitan el rápido crecimiento de los proyectos empresariales.
- Apoyar a las personas y empresas que patenten nuevas ideas y desarrollos ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.
- Mejorar los procesos de Ventanillas Únicas de Gestión para impulsar el establecimiento de nuevas empresas y la legalización de negocios informales.

- Exigir a las empresas que brinden a los trabajadores un entorno laboral sin riesgos de accidentes.
- Promover los programas de descentralización industrial hacia los municipios, respaldándolos con infraestructura y disponibilidad de energéticos, entre otros apoyos.

3.- Promoción económica del estado

- Impulsar acciones concretas y eficaces para estimular la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.
- Promover la diversificación del origen de la inversión extranjera directa para evitar depender de un solo país.
- Promover en foros nacionales e internacionales a nuestro estado, definiéndolo como un centro industrial, de investigación y desarrollo tecnológico, en donde existen condiciones para el establecimiento de *clusters* de alta tecnología, de investigación, servicio y de industria de vanguardia.
- Incentivar las inversiones nacionales y extranjeras, ya establecidas en Nuevo León, a través de la expansión de procesos, productos y servicios.
- Promover intensamente las exportaciones de productos locales a través de estudios de mercado que permitan identificar los artículos con mayor potencial de exportación, principalmente en regiones de alto desarrollo como son China, India y Rusia, sin descuidar la Unión Europea y aquellos países con los cuales México ha celebrado acuerdos comerciales.
- Incrementar y mejorar los programas de apoyo a las empresas con capacidad exportadora a través de asesorías, capacitaciones, gestiones y desarrollo de productos, facilitando su presencia en ferias comerciales y misiones internacionales.
- Impulsar los intercambios comerciales y las relaciones entre los estados fronterizos de México y Estados Unidos, para consolidar una macrorregión que sea capaz de competir desde una mejor posición en el entorno global.

4.- Paz laboral

- Garantizar el respeto absoluto a los derechos laborales.
- Instituir el Consejo Estatal de Diálogo Social para hacer coincidir los intereses de trabajadores y empresarios.

- Exigir el respeto y apego a la legalidad por parte de los sindicatos.
- Mantener una relación constructiva con las organizaciones sindicales, en beneficio de la clase trabajadora y de la productividad.
- Asegurar que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y en el Tribunal de Arbitraje del Estado, sean organismos eficientes que garanticen una justicia laboral libre de actos de corrupción.

5.- Impulso al turismo

- Reconocer al turismo como un sector estratégico para la promoción económica del estado.
- Propiciar que todos los sitios turísticos del estado cuenten con servicios de calidad, buena atención y seguridad.
- Incentivar las actividades económicas relacionadas con el comercio y servicios con base en el aprovechamiento de los atractivos turísticos del estado.
- Impulsar el turismo cultural mediante el desarrollo, promoción y consolidación de rutas regionales para aprovechar los recursos naturales e históricos de los municipios de Nuevo León.
- Multiplicar las capacidades de los diversos actores de la industria turística del estado, mediante la operación de esquemas permanentes de colaboración.
- Procurar que los grandes eventos nacionales o internacionales posicionen realmente a Nuevo León como un importante punto de referencia empresarial, cultural, comercial y de servicios.
- Impulsar permanentemente el turismo de negocios y el turismo médico.
- Realizar una intensa campaña de promoción de Nuevo León para incrementar el turismo nacional e internacional.
- Impulsar el turismo cinegético y de pesca mediante un mayor apoyo al Fideicomiso de Vida Silvestre, adaptando la infraestructura de las presas del estado con instalaciones que contribuyan al desarrollo turístico de este deporte.

6.- Apoyo al campo

- Fortalecer el sector agropecuario con proyectos productivos.

- Impulsar la modernización, competitividad y productividad de la zona rural.
- Impulsar la creación de nuevos polos de desarrollo identificando las vocaciones regionales.
- Gestionar una mayor inversión federal para los sectores carretero y aeroportuario a fin de contar con una infraestructura que impulse la competitividad en los sectores industrial, comercial agropecuario y turístico.
- Impulsar la conectividad de las comunidades rurales a través de carreteras alimentadoras y caminos para promover su desarrollo, en especial en el sur del estado.
- Articular las acciones de todas las secretarías y organismos de los gobiernos federal y estatal para que, en sinergia, atiendan con una visión integral los rezagos históricos que en materia agropecuaria y social tienen algunas regiones de Nuevo León.
- Facilitar a los productores agropecuarios la obtención de financiamientos y créditos refaccionarios ofrecidos por las instancias de gobierno y por organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales y del extranjero.
- Apoyar a los trabajadores del campo para que incrementen la exportación de sus productos a los Estados Unidos, aprovechando nuestra cercanía geográfica.
- Vigilar que se cumpla estrictamente la Ley de Desarrollo Rural.
- Fortalecer la sanidad vegetal para lograr que Nuevo León sea declarado estado libre de la mosca de la fruta y otras enfermedades.
- Impulsar la caprinocultura, aprovechando las ventajas que en nuestro estado existen para su explotación.
- Incentivar la modernización de la maquinaria agropecuaria para hacer más eficientes y sustentables los procesos productivos.
- Facilitar el crecimiento de los productores agropecuarios aportando esquemas de financiamiento oportuno, capacitación, asesoría, apoyos en maquinaria, equipo y acceso a tecnologías y mercados y evitando que el intermediarismo propicie el abuso y la explotación de productores y consumidores.
- Propiciar la asociación entre productores rurales para generar economía a escala y poder acceder a nuevos mercados.

- Supervisar que se agilicen los trámites y las entregas de recursos a los beneficiarios del campo, para que realmente cumplan con su función facilitadora de progreso.
- Incentivar el crecimiento de las regiones de Nuevo León a partir del aprovechamiento de sus vocaciones económicas y de la asociación entre autoridades, empresarios, trabajadores e instituciones educativas de la zona, para hacer factible el arraigo de los habitantes en sus propios municipios.
- Desarrollar proyectos hidráulicos estratégicos para respaldar la producción en el campo de Nuevo León.

III.- TRANSPORTE, VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Un Nuevo León con infraestructura física suficiente para propiciar el desarrollo y resolver los problemas de transporte y vialidad.

Diagnóstico

Obras públicas

En Nuevo León no se cuenta actualmente con un Plan Estatal de Obras Públicas que defina la necesidad de las obras a realizar y otorgue la prioridad a aquellas que ofrezcan un mayor beneficio social. De igual manera, no se cuenta con una metodología clara y transparente para la asignación de obra, ya sea estatal o municipal. Lo anterior, se presta para que la comunidad abrigue dudas permanentes sobre la honestidad y rectitud con que se asigna y realiza cada una de ellas.

Así mismo, no existe un órgano que vincule las obras y la aplicación de presupuestos con el beneficio social. Esto, a pesar de que la Contraloría del Estado audita la ejecución las obras para las cuales se asignaron los recursos y verifica que se cumplan las normas de calidad, así como los tiempos de realización.

Transporte público

El Área Metropolitana de Monterrey sufre hoy grandes problemas de vialidad y transporte, ya que las soluciones implementadas han sido enfocadas básicamente a la vialidad y no a la movilidad, ocasionando que tengamos una ciudad en la que existen grandes embotellamientos, no sólo durante las horas pico, convirtiéndose, por lo tanto, en un problema constante para los ciudadanos.

Igualmente, debido a la ineficiencia del transporte público, el transporte privado es el de mayor auge en la ciudad. Esto, en gran parte, porque los recorridos son grandes y centralizados. El sistema de metro es funcional; sin embargo, debido a la baja densidad de usuarios, no ha sido una solución para la pobre movilidad que existe en el Área Metropolitana de Monterrey.

En la actualidad existen miles de personas que toman hasta 2 horas para su desplazamiento diario. En los últimos diez años, el viaje promedio en transporte público se ha incrementado en un 50% y el viaje promedio en transporte privado en un 30%. Lo anterior, además de lesionar los tiempos y la calidad de vida de los nuevoleonenses, afecta también el transporte de mercancías y, con ello, la competitividad de la ciudad.

Desarrollo urbano sustentable

Algo que no podemos pasar por alto es que, el Área Metropolitana de Monterrey, ha crecido en forma explosiva en los últimos años. El área urbanizada pasó de 53,000 hectáreas en 2002, a 98,000 hectáreas en 2008; y la densidad poblacional disminuyó de 67 a 42 habitantes por hectárea en ese mismo período, con las consecuencias de desorden urbano y de infraestructura que ya todos conocemos.

Uno de los principales responsables de esa tendencia a la dispersión e ineficiencia es la falta de una política de suelo integral en el orden metropolitano. Hoy, gracias a la autonomía municipal, los municipios autorizan nuevos desarrollos, en ocasiones con miles de viviendas. Desgraciadamente, con frecuencia, esto se hace sin integración alguna con el resto de la ciudad, sin equipamientos y sin infraestructura vial suficiente.

Sin embargo, la autonomía municipal es un valor sustentado en la constitución por lo que será necesario ingresar a modelos eficientes de coordinación entre los dos órdenes de gobierno, a efecto de generar un mejor contexto urbano y la mejor prestación de servicios básicos para los nuevoleonenses.

Un problema central en la planeación del desarrollo urbano, tiene que ver con la falta de aplicación de instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano con visión integral y de largo plazo, tanto por la falta de capacitación de algunas autoridades, como por la renuencia a aplicar instrumentos basados en economías de escala y captación de plusvalías.

Vialidad y carreteras

Por lo que toca a carreteras, no obstante que Nuevo León ha recibido en los últimos 5 años importantes recursos federales, las comunicaciones y transportes en nuestra entidad, marchan a la zaga del desarrollo industrial, comercial y agropecuario del estado.

El tránsito de largo itinerario se enfrenta a un verdadero cuello de botella en el Área Metropolitana de Monterrey por no contar con un sistema de libramientos eficiente, además de que deben ampliarse los ejes transversales y longitudinales que confluyen en Nuevo León. Por otra parte, el transporte automotor de carga y pasajeros, así como el transporte ferroviario provocan serios congestionamientos y desgaste a la infraestructura urbana. Así mismo, no se han logrado explotar plenamente las ventajas del transporte multimodal en nuestra entidad.

Agua y drenaje

El sistema de agua y drenaje se encuentra en un punto crítico ya que los costos de servicio han aumentado considerablemente durante este sexenio y los ingresos por usuario han disminuido, por lo que opera con déficit, situación que no sucedía hace muchos años y hace insostenible la operación de la empresa. Es indudable que el estado debe dar prioridad al aseguramiento del

suministro de agua para la ciudadanía, ya que, actualmente, sólo se tiene garantizada hasta el 2020. Se requiere que la capacidad del suministro crezca en 350 litros por segundo, anualmente, para estar a la par con el crecimiento del Área Metropolitana de Monterrey.

En el tema de drenaje pluvial, todos conocemos los estragos que causan a nuestro estado las inundaciones. La pérdida de vidas humanas y las cuantiosas pérdidas económicas son el pan de cada día en temporada de lluvias. Hace falta generar acciones que permitan prevenir problemas mediante el establecimiento de planes de mitigación.

Como podemos darnos cuenta, es mucho lo que falta por hacer en materia de infraestructura para el desarrollo. La comunidad espera de su gobierno, no sólo la solución a las problemáticas actuales, sino obras y acciones con visión de futuro.

1.- Obras públicas

- Operar un programa integral de mejoramiento de vialidades que incluya abrir nuevos ejes viales.
- Introducir el método de subasta inversa para la asignación de obras públicas. De esta forma se plantean grandes ahorros y transparencia en la asignación de cualquier obra.
- Garantizar la total transparencia en la realización de toda obra pública.
- Crear la Agencia Rectora de Obras Públicas, la cual será responsable autorizar y supervisar las obras que se realicen y de establecer prioridades en beneficio del estado.
- Fomentar la construcción de obra pública con un enfoque humanista en el que la persona sea el centro de toda acción.
- Coordinar al Sistema de Caminos de Nuevo León con el Programa Estratégico de Desarrollo Carretero del Centro SCT Nuevo León.
- Concluir y operar, de manera coordinada, el Sistema de Libramientos de Nuevo León, en especial en el Área Metropolitana de Monterrey.
- Definir y fortalecer con vialidades suficientes las rutas de carga en el Área Metropolitana de Monterrey para que el autotransporte tenga flujo continuo en las rutas troncales de Nuevo León y apoyar, así, el Programa Estratégico de Desarrollo del Autotransporte del Centro SCT Nuevo León.

- Construir nuevas terminales de pasajeros en el Área Metropolitana de Monterrey para que los autobuses foráneos no congestionen la vialidad urbana.
- Impulsar la expansión del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, el Aeropuerto Internacional del Norte y promover un circuito aeroportuario de carga en el Estado.

2.- Transporte público

- Construir una nueva línea del Metro que traslade a los usuarios desde el municipio de Santa Catarina hasta Juárez, Nuevo León, sobre los márgenes del Río Santa Catarina.
- Revisar el marco jurídico referente a la prestación del servicio de transporte urbano y suburbano con el fin de adecuarlo a las necesidades sociales, ecológicas y económicas del estado.
- Establecer un plan de mediano y largo plazo que rijas las acciones relacionadas con el transporte y las vialidades.
- Reordenar las rutas del transporte urbano mediante una evaluación permanente que permita adecuar las asignaciones, el incremento de unidades y los programas de vialidad.
- Instituir un plan de retiro o, en su caso, regularización de taxis que no estén incluidos en el padrón oficial y así fomentar el respeto a la ley y el fortalecimiento de la seguridad pública.
- Establecer el sistema Metrobús, con carriles exclusivos en las principales avenidas del Área Metropolitana de Monterrey.
- Integrar a todos los concesionarios en un consorcio de transporte público, con el fin de que los empresarios del ramo colaboren con el mejoramiento del servicio.
- Mejorar la atención a los usuarios del transporte público mediante la operación de un programa obligatorio de capacitación y certificación de los operadores del transporte y taxistas.

3.- Agua y drenaje

- Llevar a cabo acciones con visión de largo plazo en materia de agua y drenaje con la finalidad de que el servicio y el suministro respondan a las necesidades de la población.
- Establecer un proceso de reingeniería total en los ámbitos de operación, administración y servicios de Agua y Drenaje de Monterrey que tienda a alcanzar estándares internacionales de eficiencia, competitividad y costos.

- Modificar la estructura el Consejo General de Agua y Drenaje con la finalidad de fortalecer su función e incluir a los alcaldes del Área Metropolitana de Monterrey.
- Ampliar la cobertura y calidad en el servicio de Agua y Drenaje de Monterrey.
- Satisfacer el aseguramiento del suministro de agua, mediante la construcción de obra y el establecimiento de acuerdos con otras entidades.
- Restablecer el Sistema Integral de Manejo de Aguas Pluviales como un organismo para la coordinación de programas y acciones entre todos los municipios del estado.
- Implementar planes integrales de mitigación de riesgos en todas las cuencas y zonas de desarrollo urbano para evitar problemas de desbordes e inundaciones, sobre todo en áreas de reciente urbanización.
- Impulsar una cultura de cuidado del agua, a través de programas escolares y comunitarios que incentiven el ahorro, el uso racional y el reciclaje.

4.- Desarrollo urbano sustentable

- Impulsar el establecimiento de una normativa urbanística con visión de futuro.
- Promover un equipamiento urbano digno para las reservas territoriales destinadas a vivienda.
- Fomentar una cultura de desarrollo urbano con prioridades humanistas y ambientales que favorezcan el crecimiento sustentable de los diversos centros poblacionales del estado.
- Redefinir la misión de la autoridad estatal en materia urbanística, dando énfasis a la promoción y gestión del desarrollo de la ciudad en sus aspectos económico, social y medioambiental.
- Reformar la Ley de Desarrollo Urbano con el objeto de asegurar el orden en el crecimiento de las ciudades.
- Integrar los planes de uso de suelo con el plan de transporte.

IV.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PARA TODOS

Un Nuevo León con una educación de calidad, que se imparta con equidad y sirva de base para nuestro progreso.

Diagnóstico

Calidad educativa y estándares internacionales de evaluación

La educación es la base del progreso de los pueblos, sobre todo si se imparte con calidad y equidad.

Para conocer el nivel de la calidad de educación en nuestro estado se requieren las evaluaciones sistemáticas, no sólo las nacionales, sino que también son necesarias las internacionales; ya que, si como estado competimos con otros países en aspectos comerciales, deberá ser con ellos con quienes establezcamos la comparación educativa.

La evaluación que debemos utilizar como referencia, que a nivel internacional utilizan los países de la OECD, es The Programme for International Student Assessment (PISA) y consiste en una prueba internacional de aprendizaje aplicada que evalúa las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, así como la capacidad que tienen los estudiantes de 15 años para emplear sus conocimientos y competencias al enfrentar los retos de la vida real.

Algunas de las condiciones del sector educativo en la actualidad son:

- 1) Existe un 2.5% de analfabetismo en el estado.
- 2) La atención a la población preescolar de 3, 4 y 5 años en nuestro estado es solamente del 85.7%.
- 3) La eficiencia terminal en secundaria es de 85.2%, es decir, casi 15 alumnos de cada cien no terminan la secundaria en su periodo.
- 4) También en secundaria, el nivel de deserción actual es de 5.1%, mismo nivel que se presentaba en el ciclo 2002-2003.
- 5) Continuando con el nivel de secundaria, el índice de reprobación correspondiente al ciclo 2007-2008 es del 16.8%; superior al 16.6% que se presentaba en el ciclo 2002-2003.
- 6) Los programas de Actualización y Desarrollo Magisterial no han rendido el resultado esperado en beneficio de la educación ni de los maestros.

- 7) En Carrera Magisterial, los cursos a los que se les otorga puntaje para el beneficio económico del maestro, no necesariamente son los que impactan a la calidad de la educación.
- 8) La administración de la Secretaría de Educación está afectada en su operación por intereses externos.
- 9) Al modificar el Reglamento de la Asociación de Padres de Familia, la administración actual eliminó la participación real y efectiva de los padres de familia en la administración de los recursos que ellos aportan en forma voluntaria.
- 10) En el nivel de profesional medio técnico se ha presentado una disminución en el alumnado y no existe articulación entre la formación que reciben estos alumnos y el mundo laboral.
- 11) En educación superior, existe una oferta desigual fuera del Área Metropolitana de Monterrey, aunado a que una gran proporción del alumnado continúa en las carreras tradicionales, que en muchos de los casos, no tienen una oferta real en el mundo de trabajo.
- 12) Así mismo, Nuevo León sigue siendo uno de los estados que, a nivel nacional, realiza una mayor participación de su presupuesto a la educación, recibiendo muy bajos apoyos en materia presupuestal de la federación.
- 13) Los recursos que la federación envía a los municipios para infraestructura educativa, no se encuentran etiquetados, por lo que no se utilizan necesariamente en estas necesidades.

Apoyo a los maestros

Un apartado digno de destacarse es que, diariamente, solicitamos a los maestros de Nuevo León que realicen su mayor esfuerzo para elevar la calidad educativa de nuestros hijos. Sin embargo, las condiciones en que desempeñan su tarea no son, ni con mucho, las adecuadas. Aulas deterioradas, sanitarios descuidados y destruidos, sistemas eléctricos inservibles, escuelas sin impermeabilización son, entre otras, las condiciones físicas de muchísimas escuelas públicas de educación básica.

Es indispensable que, junto con los nuevos esquemas de evaluación y los programas que buscan elevar la calida educativa, se incorporen también programas de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en los planteles.

Fortalecimiento de la educación superior

En educación media y superior existe una gran cantidad de instituciones, cuya calidad educativa es muy cuestionada, y que operan sin cumplimiento a la normativa vigente y a las regulaciones de Protección Civil. Hace falta que el gobierno estatal aplique una depuración rigurosa de estos planteles educativos que, en muchos de los casos, engañan a las familias.

Se tienen que enfrentar de manera simultánea los retos de calidad y equidad que se presentan en nuestro estado en los diferentes niveles educativos. Maestros, padres de familia, empresarios, sociedad civil y los propios alumnos, razón de ser de cualquier esfuerzo en materia educativa, se encuentran insatisfechos con los resultados alcanzados hasta ahora. Ésa es una realidad indiscutible.

1.- Calidad educativa

- Revisar, adecuar y apoyar la labor de supervisión escolar en educación básica para que retome su papel de catalizador del mejoramiento de los resultados del aprendizaje.
- Establecer esquemas que permitan identificar los diferentes talentos existentes entre el magisterio para la configuración de un grupo de análisis estratégico capaz de generar propuestas que permitan elevar la calidad educativa.
- Impulsar la investigación educativa a efecto de que los cambios y adecuaciones que se propongan a los programas y planes de estudio estén sustentados en nuestra realidad escolar y cuenten con un respaldo científico.
- Reforzar la metodología y las herramientas para la enseñanza de las ciencias.
- Intensificar el aprendizaje del inglés y el manejo de las herramientas digitales en los niveles básicos, para que nuestros estudiantes estén a la altura de lo que demanda la globalización e incrementen sus posibilidades de contratación laboral.
- Fomentar el uso de la tecnología educativa para optimizar los resultados del trabajo docente.
- Desarrollar programas y mecanismos para apoyar a los planteles de educación básica del estado con bajos resultados en las evaluaciones y reconocer a los planteles con mejores logros.
- Impulsar la operación generalizada de los Centros Integrados de Educación en la secundaria, con la participación de alumnos, maestros, directivos, padres de familia y el sector productivo de la localidad.
- Lograr la articulación programática entre los diferentes grados y niveles del sistema educativo, así como su vinculación con el mercado laboral.

- Generar en la comunidad educativa, alumnos, padres de familia y maestros, la convicción de que nuestra calidad educativa debe estar a la altura de los países con los cuales realizamos intercambios culturales y comerciales.
- Fortalecer la calidad educativa, dando prioridad a la lectura, las matemáticas y ciencias, para elevar el promedio en las evaluaciones de la OECD.

2.- Oportunidades para todos

- Ampliar la cobertura de educación básica, sobre todo en preescolar, para que ningún niño o joven nuevoleonés quede sin oportunidad de acceder a la educación.
- Ampliar las oportunidades de educación preparatoria, principalmente en las poblaciones rurales.
- Fortalecer, difundir y aprovechar mejor las diferentes modalidades educativas como son las telesecundarias, los CEBETIS y otros.
- Crear y operar una casa del estudiante que verdaderamente sirva para apoyar la conclusión de los estudios de quienes proceden de municipios fuera del Área Metropolitana de Monterrey.
- Establecer un organismo que agrupe todos los sistemas compensatorios y de becas, para lograr una mejor difusión entre la población y facilitar el acceso.
- Revisar y optimizar las oportunidades que existen en el estado para que los adultos concluyan, por lo menos, la educación básica.
- Gestionar la ampliación del Programa Oportunidades, en lo referente al otorgamiento de becas, principalmente en el nivel de secundaria.
- Solicitar a la federación la ampliación del Programa Nacional de Becas (PRONABES) en todos los subsistemas educativos y que se articule con el de Oportunidades, para que los beneficiarios en el nivel medio superior, puedan continuar con estudios superiores.
- Fortalecer el proceso de integración educativa y los servicios de educación especial en todos los niveles, apoyando con infraestructura, materiales adecuados y docentes capacitados.
- Fomentar convenios entre las instituciones de educación superior y las instituciones de crédito, para crear modelos de financiamiento accesible que beneficien a la población estudiantil con más necesidades económicas.

- Diseñar estrategias coordinadas y vinculadas con organismos civiles con el fin de identificar y abatir el índice de población analfabeta en el estado.

3.- Apoyo a los maestros

- Impulsar la revaloración social y el respeto absoluto a la función docente.
- Aumentar y mejorar los programas de capacitación y actualización del magisterio.
- Vigilar y mejorar el funcionamiento del sistema de escalafón de los trabajadores de la educación del estado, para garantizar la equidad y justicia en ascensos, cambios y permutas de plazas.
- Apoyar los programas de capacitación y formación continua de los maestros de asignatura en el nivel superior.
- Impulsar los esquemas de certificación de competencias docentes.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas para mejorar la calidad y pertinencia de los estudios de posgrado.
- Promover que se practiquen auditorías a la aplicación de categorías profesionales en el Programa de Carrera Magisterial.

4.- Más y mejor infraestructura

- Eliminar el concepto de aulas móviles o, en su defecto, hacer su servicio realmente transitorio.
- Mejorar las condiciones y el funcionamiento de las escuelas rurales.
- Cuidar las inversiones en infraestructura priorizando que, en todo el estado, se cuente con los requerimientos mínimos para brindar una educación de calidad.
- Lograr que todos los planteles de educación básica cuenten con el equipamiento indispensable para cumplir sus tareas.
- Realizar un censo real y objetivo de la cantidad, condiciones y funcionamiento de los equipos de tecnología educativa en el estado, con el fin de tomar medidas que nos lleven a la cobertura total del nivel de educación básica.
- Revisar y evaluar, conjuntamente con la federación, el modelo de Enciclomedia que se encuentra operando en el estado.

5.- Estándares internacionales de evaluación

- Gestionar que organismos internacionales evalúen a nuestras escuelas, con el fin de contar con parámetros eficaces que sustenten las decisiones en favor del avance de la educación en el estado.
- Revisar los mecanismos oficiales de evaluación y proponer los cambios pertinentes que permitan elevar su confiabilidad.
- Fortalecer la evaluación permanente en todos los planteles de educación básica.
- Promover la autoevaluación de las escuelas, con el objetivo de contar con información para el establecimiento de estrategias de mejora.

6.- Fortalecimiento de la educación superior

- Promover la coordinación efectiva de las instituciones de educación superior y fortalecer su participación para alcanzar acuerdos en cuanto a definición de prioridades y necesidades de este nivel.
- Impulsar la vinculación de la currícula de nuestras instituciones de nivel medio superior y superior con las necesidades del sector productivo.
- Apoyar a nuestras instituciones formadoras de maestros, para que alcancen niveles de excelencia, sean competitivas y cumplan con estándares internacionales.
- Revisar y mejorar la normativa para el otorgamiento del RVOE y hacer auditorías permanentes a las instituciones que cuentan con él, con el fin de garantizar el ofrecimiento de una educación superior de calidad a sus estudiantes.
- Realizar acuerdos con la federación a efecto de posibilitar el tránsito de los estudiantes de nivel medio superior entre los diferentes subsistemas y contar con una certificación nacional.
- Impulsar mecanismos de evaluación para las instituciones de educación superior.
- Reorientar el Servicio Social mediante el establecimiento de convenios con empresas y el mercado laboral, a fin de que el estudiante cumpla con una labor efectiva y productiva.

- Establecer incentivos para diversificar la oferta de educación superior.
- Realizar alianzas estratégicas con empresas de vanguardia que se ubican en Nuevo León, con el propósito de impulsar la formación de diseñadores de hardware y software educativo y tecnológico.

7.- Valores

- Enfatizar el logro y práctica de los valores y la formación cívica en todos los niveles de la educación básica.
- Promover, en coordinación con instituciones de nivel medio superior y superior, talleres de prevención de conductas de riesgo como: violencia, adicciones y trastornos alimenticios, entre otros.
- Revisar los planes de estudios del nivel medio superior y proponer que se incluyan contenidos y prácticas sobre valores, cuidado de la salud, medio ambiente y participación ciudadana.
- Incrementar la oferta de experiencias y talleres para profesores sobre educación en valores, derechos humanos, formación ciudadana, educación intercultural y educación para el desarrollo sustentable.
- Promover la difusión de los valores democráticos entre la comunidad universitaria mediante seminarios, conferencias y campañas informativas.
- Incentivar a las instituciones educativas para que conviertan la promoción de los valores en una práctica permanente.

8.- Participación social

- Fortalecer el funcionamiento de los consejos estatal, municipal y escolar de participación social en la educación.
- Realizar cambios en la reglamentación de las asociaciones de padres de familia a fin de ampliar la participación y corresponsabilidad de los padres de familia en el mejoramiento del aprendizaje de sus hijos.
- Respaldo la organización y operación de las Asociaciones de Padres de Familia en los planteles escolares como respaldo a la labor educativa.
- Establecer una coordinación efectiva que permita redefinir la función y los objetivos de las organizaciones representantes de los padres de familia en el estado, ya sea de instituciones públicas o privadas en educación básica.

V.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Un Nuevo León en donde el desarrollo humano y social sean los pilares fundamentales para la construcción de mejores familias y mejores comunidades.

Diagnóstico

Vivienda

El derecho a la vivienda es uno de los temas que debe ser prioritario en toda agenda de gobierno por los beneficios que acarrea para los ciudadanos y sus familias.

En ese sentido, uno de los grandes problemas que enfrenta el estado es garantizar la certeza jurídica de sus propiedades para tranquilidad de las familias. A pesar de eso, el organismo estatal responsable de este rubro ha sido utilizado, durante el presente sexenio, más como organismo de promoción política que como alternativa para la solución de las necesidades de los habitantes. Adicionalmente, existe poco apoyo gubernamental con créditos blandos para la ampliación y mejoramiento de la vivienda.

Adicionalmente, no obstante las tragedias vividas en tiempos de inundaciones, aún se siguen realizando instalaciones de vivienda en zonas de riesgo como son las márgenes de arroyos y ríos.

Familia, atención a niños y jóvenes y tercera edad

La familia es la dimensión de convivencia por la que cada ser humano adquiere su propia identidad como persona, cualquiera que sea su espacio y condición social, económica o jurídica. Por ello, este orden no puede ser considerado nunca como un apéndice, sino como el cimiento para el desarrollo y el progreso.

Ha sido una costumbre gubernamental crear secciones de servicio y apoyo para los diferentes miembros de la familia, tratándolos como entes aislados y sin considerar que los mejores resultados se obtienen al atenderlos integralmente, como parte de un todo. De esta manera, será posible aprovechar las máximas posibilidades de éxito de los programas.

En la presenta administración los esfuerzos por integrar a la familia como un todo y abordar, a partir de ella, sus diferentes problemáticas han sido muy escasos. El incremento en los casos de violencia intrafamiliar, suicidios y homicidios al interior de la familia, siguen en aumento sin que se atienda esta realidad con programas o acciones específicas.

Por lo que toca a los jóvenes, con base en una encuesta realizada en 2008, por la Cruzada Ciudadana Contra el Abuso en el Consumo de Alcohol, A.C., cerca del 20% de los alumnos de secundaria en el Área Metropolitana de Monterrey aceptaron consumir alcohol. Adicionalmente, de acuerdo con información del

Programa de Prevención y Control del Alcoholismo de la Secretaría de Salud de Nuevo León, nuestro estado ocupa el primer lugar nacional en alcoholismo de adolescentes de 12 a 17 años.

No obstante las cifras y datos anteriores, el gobierno estatal no ha desarrollado un esfuerzo decidido para abatir esta problemática que pone en riesgo el presente y el futuro de nuestros jóvenes. Las pocas y aisladas acciones que existen, no han dado resultado positivo alguno.

Oportunidades para las mujeres

En Nuevo León existen 185,000 hogares con jefatura femenina, de ahí, la relevancia de crear espacios de apoyo y desarrollo para las mujeres que son cabeza de familia. A pesar de lo anterior, existen pocos programas de apoyo gubernamental para este importante sector de la población que tiene la responsabilidad de resolver las necesidades de poco más de 700,000 nuevoleonenses.

Sólo para referir algunos ejemplos de la disparidad que aún existe en el área de la equidad, podemos decir que actualmente, en el plano nacional, el analfabetismo es superior en poco menos de un 50% en las mujeres que en los hombres. De igual manera, en Nuevo León, la población económicamente activa está formada por dos hombres por cada mujer, aproximadamente. Lo anterior de acuerdo con cifras del INEGI.

En materia de desempeños, aún existe discriminación en la contratación laboral por cuestiones de género. En las tareas sociales, como son juntas de mejora, asociaciones civiles, asociaciones de padres de familia, etc., la mayoría son mujeres; sin embargo, no sucede lo mismo con los puestos de niveles medios y elevados, ya sea en el sector público o en el sector privado.

Cultura, recreación y deporte

En el aspecto cultural, se puede evidenciar un marcado estancamiento en el apartado correspondiente a la promoción de la cultura popular. Se realizó una enorme inversión en el Foro Internacional de las Culturas el que, no obstante haber utilizado los recursos públicos, no acarrió beneficios para el pueblo. Los esfuerzos de generación, promoción y difusión de la cultura, no han logrado llegar a la mayoría de la población.

Por otra parte, cada vez se han venido disminuyendo los espacios públicos para la recreación y el esparcimiento. Lo anterior, a causa de la extensión de la mancha urbana y a la falta de políticas públicas que revaloren el positivo efecto social que tienen estos aspectos para la comunidad y, particularmente, para los jóvenes.

La actividad física y deportiva van de la mano con el cuidado de la salud, tanto física como mental. Es necesario realizar un decidido esfuerzo gubernamental para respaldar la práctica del deporte como un mecanismo cuyo objetivo sea prevenir enfermedades y conductas antisociales. A la fecha, si bien es cierto que el deporte competitivo ha tenido apoyo, el deporte comunitario, el que atiende a las familias de escasos recursos, se encuentra en el olvido.

Estudios recientes señalan que estamos enfrentando serios problemas de sobrepeso y obesidad en las personas, sobre todo los niños, con consecuencias negativas para su salud y su calidad de vida. Lo anterior, vinculado con un programa específico de salud, puede ser abordado con la promoción de la práctica de la actividad física y el deporte. Sin embargo, las pocas canchas existentes, se encuentran en malas condiciones.

El impulso a la recreación, la cultura y el deporte es, en todas las comunidades, una responsabilidad de las instancias gubernamentales. Hoy, ante las problemáticas que nos agobian, pueden significar una medida estrategia el planteamiento de políticas públicas orientadas a difundir estos aspectos como una alternativa para mejorar la calidad de vida de los nuevoleonenses.

1.- Vivienda

- Rediseñar políticas públicas con verdadero sentido social en materia de vivienda y tenencia de la tierra.
- Promover sistemas de financiamiento con tasas preferenciales para la adquisición o mejora de la vivienda para las personas con menos recursos.
- Establecer un vínculo productivo con los programas federales de vivienda.
- Garantizar el respeto a la ley y a la propiedad privada como instrumentos para combatir la invasión de predios.
- Establecer una campaña intensiva de escrituración en zonas urbanas y rurales.
- Crear mecanismos que mejoren la atención a las necesidades de vivienda y que permitan establecer las proyecciones de necesidades y problemáticas futuras.
- Sancionar a los falsos líderes, quienes con la venta fraudulenta de terrenos engañan a las familias, sobre todo de escasos recursos.
- Evitar, en coordinación con las autoridades municipales, asentamientos humanos en zonas de riesgo, ya sea cerca de arroyos o ríos.
- Restablecer la operación del Consejo Estatal de Vivienda en el que participen los desarrolladores, los presidentes municipales del área metropolitana y los rectores de las principales universidades del estado.

2.- Familia

- Respalda a las familias en condiciones de pobreza con programas y proyectos orientados a elevar su calidad de vida.
- Dar atención especializada y expedita a las personas que hayan sido víctimas de la violencia intrafamiliar y a sus familias.
- Establecer políticas públicas más efectivas en torno a la prevención de la violencia familiar que en los últimos años se ha acrecentado considerablemente.
- Presentar iniciativas para que la legislatura estatal esté acorde con los tratados y disposiciones internacionales, en lo referente a menores, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Establecer programas de capacitación continua para el personal de ministerios públicos que por ley tratan asuntos de familia.
- Promover el establecimiento de más juzgados familiares, privilegiando el uso de los juicios orales.
- Establecer programas que apoyen, faciliten y mejoren el funcionamiento de las familias y propicien la integración familiar.
- Impulsar una mayor coordinación entre las instancias que dedican sus esfuerzos a respaldar a la institución familiar.

3.- Atención a niños y jóvenes

- Llevar a cabo programas de apoyo que beneficien a niños y jóvenes en situación de desventaja.
- Respetar cabalmente los derechos de los niños y promover su cumplimiento.
- Establecer mecanismos para acercar y aumentar las oportunidades de empleo para los jóvenes.
- Apoyar la rehabilitación de jóvenes con adicciones, vinculando y coordinando las acciones y programas de gobierno con organismos e instituciones que persiguen el mismo objetivo.
- Establecer programas para la prevención del alcoholismo, el abuso en el consumo de alcohol y las adicciones, particularmente entre los jóvenes.
- Establecer programas que ayuden a prevenir y disminuir los embarazos de adolescentes y brinden ayuda a quienes se encuentren en gestación.

- Abrir espacios deportivos, culturales y sociales, que permitan a los jóvenes encauzar positivamente sus inquietudes.
- Coordinar acciones entre la Secretaría de Salud, COESIDA y demás instituciones que trabajan en favor de la prevención de enfermedades de transmisión sexual, a efecto de obtener mejores resultados.

4.- Oportunidades para las mujeres

- Establecer la equidad de género como premisa indispensable para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Promover, en coordinación con el sector productivo, la generación de oportunidades laborales con igualdad de salario entre ambos géneros.
- Establecer mecanismos para la atención especializada y expedita de mujeres maltratadas.
- Apoyar a las madres solteras a través de atención y asesoría especializada para la formación de sus hijos.
- Aumentar el número de guarderías para hijos de madres trabajadoras.
- Difundir ampliamente los servicios que prestan las asociaciones que atienden a la mujer.
- Promover la denuncia temprana del maltrato a las mujeres.
- Fomentar, en todos los niveles educativos, una educación orientada al respeto de la equidad de género.
- Promover la organización de grupos de mujeres para gestionar oportunidades de empleo.

5.- Tercera edad

- Fortalecer las instituciones que brindan apoyo a nuestros adultos mayores.
- Crear incentivos para las empresas u organizaciones que contraten a personas de la tercera edad.
- Impulsar la construcción de centros de esparcimiento diseñados especialmente para adultos mayores
- Brindar atención especializada en materia de salud a las personas de la tercera edad.
- Crear una cultura de respeto a los adultos mayores.

- Promover el deporte para personas de la tercera edad.

6.- Cultura, recreación y deporte

- Crear y operar una política pública de respeto, respaldo y difusión de las diferentes manifestaciones culturales.
- Democratizar las oportunidades de acceso a la cultura a fin de que llegue a todos los rincones del estado.
- Desarrollar programas culturales específicos, con mensajes referentes a temas de interés como la familia, el alcoholismo, las drogas y la salud, entre otros, y llevarlos a las comunidades con mayores problemáticas.
- Aprovechar las actividades culturales como herramienta para disminuir la delincuencia, sobre todo la juvenil.
- Impulsar la cultura local, en sus diferentes manifestaciones, brindando apoyo a los artistas locales a efecto de que extiendan y divulguen sus actividades en la comunidad y, de la misma manera, tengan la posibilidad de llevar la cultura de nuestro pueblo al plano nacional e internacional.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para impulsar la generación, difusión y disfrute de las actividades culturales en el estado.
- Incrementar los espacios físicos para la práctica y difusión de la cultura, además de mejorar las instalaciones ya existentes.
- Respetar y dar apertura a la diversidad de expresiones culturales, así como a la producción artística en el estado.
- Operar un programa de conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arquitectónico y de monumentos históricos, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Apoyar la labor cultural de los museos, tanto públicos como privados, a efecto de que se conviertan en atractivos importantes para niños, jóvenes y adultos.
- Revalorar la recreación como elemento fundamental para el desarrollo sano de las personas.

- Operar programas de actividades recreativas para las comunidades, principalmente las de escasos recursos.
- Rescatar los espacios comunitarios originalmente orientados a la recreación familiar.
- Incrementar la infraestructura deportiva del estado como una alternativa para la utilización del tiempo libre, principalmente en los jóvenes.
- Realizar una promoción deportiva socializada en la que, sin distinción de condiciones socioeconómicas, todas las personas tengan acceso a la práctica de la actividad física o el deporte.
- Establecer programas de detección y apoyo a los deportistas de alto rendimiento
- Fortalecer la práctica de la educación física y los deportes en las instituciones de educación básica.
- Estimular la realización de eventos deportivos que tengan como finalidad la convivencia familiar y la recreación.
- Diseñar esquemas técnicos y financieros que permitan la creación, mantenimiento y uso óptimo de los espacios deportivos y de recreación.

VI.- SERVICIOS DE SALUD

Un Nuevo León en el que sus habitantes cuentan con una atención de calidad y con calidez en los servicios de salud y participan en acciones para prevenir enfermedades.

Diagnóstico

Infraestructura y calidad en el servicio

Todo ejercicio de promoción del desarrollo humano debe iniciar con un buen servicio de atención y cuidado de la salud. En Nuevo León, al margen de las cifras halagadoras, el servicio de salud que se presta a la población es, en general, de baja calidad.

No existe infraestructura suficiente, ni se optimiza el uso de la que se tiene. Quienes requieren de los servicios de salud estatales, por lo regular no reciben un trato adecuado y expedito y, muchas veces, no se cuenta con los medicamentos en el momento que se requieren.

De hecho, los problemas de acceso y la falta de confianza en las instituciones públicas de salud, explican por qué ha aumentado la cantidad de clínicas y hospitales particulares de todos tamaños y el creciente número de pacientes, incluso de escasos recursos, que utilizan estos servicios de salud privados.

En materia de infraestructura, existen centros de atención de primero, segundo y tercer nivel, los cuales operan de manera desarticulada y con dificultades de atención, sobre todo en las zonas marginadas. Es necesario ampliar el número de centros de salud en puntos estratégicos, dando prioridad a los municipios con asentamientos irregulares.

Los ciudadanos que por necesidad acuden a los servicios de salud estatales, salvo muy honrosas excepciones, deben enfrentar el trato de personal poco capacitado y poco comprometido con su trabajo.

Un gran número de nuevoleonenses que viven en lugares apartados o de difícil acceso no cuentan con alternativas de atención, ni siquiera en casos de emergencia.

Además, existe un desabasto importante de medicamentos que repercute directamente en la recuperación de la salud de los pacientes. Así mismo, el ausentismo del personal, apoyado en logros sindicales, la mala organización y los elevados tiempos de espera, son problemas muy comunes en los sistemas públicos de salud en nuestro estado.

Salud preventiva y atención resolutive

El Programa Seguro Popular atiende a 65,000 familias en el estado, pero faltan por afiliar otras 190,000 familias, siendo prioridad la atención de los grupos más vulnerables por su condición económica o social.

Otro aspecto de la salud, en el que enfrentamos grandes problemas y en el que tenemos mucho por hacer, es el de la prevención. Nuevo León ha sido un campo en el que se han acrecentado enormemente las adicciones y las enfermedades infecciosas, el cáncer en la mujer y la diabetes, por lo que es indispensable dar un lugar preponderante a las campañas de medicina preventiva.

De acuerdo con resultados de investigaciones, como la realizada por el Centro de Internacional y Red de Información para Ciencia Terrestre, de la Universidad de Columbia, nuestro estado está entre las entidades con más alto riesgo en enfermedades infecciosas transmitidas por animales, como es el caso del dengue, que en los últimos años ha recrudecido sus efectos entre la población.

Igualmente, cada vez son más críticos los efectos causados por adicciones a drogas o consumo de alcohol, entre ellos los altos índices de violencia, sobre todo intrafamiliar y las muertes por accidentes automovilísticos, principalmente de jóvenes.

Por otra parte, existen instituciones privadas de salud que funcionan sin los niveles adecuados de sanidad, legalidad e incluso sin la infraestructura necesaria para brindar el servicio. Lo anterior, da como resultado que dichas instituciones ponen en riesgo la salud de quienes acuden a ellas que son, en la mayor parte de los casos, familias de escasos recursos que no confían en la medicina del sector público.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, queda claro que hay mucho por hacer para lograr que los servicios de salud cumplan con la misión para la cual fueron creados: Brindar a la población un servicio de calidad, en materia de salud, sobre todo para las familias de escasos recursos.

1.- Infraestructura y calidad en el servicio

- Construir hospitales y dotarlos del equipo necesario, en las regiones que carecen de ellos.
- Establecer, en los centros de salud, los turnos necesarios para brindar servicio a los pacientes.
- Sistematizar el abastecimiento y suministro de materiales y equipo en los hospitales y centros de salud.
- Operar un programa de ambulancias especializadas para las áreas rurales.

- Incorporar la participación ciudadana en la evaluación y apoyo a los servicios de salud a fin de superar los estándares nacionales y alcanzar los indicadores de nivel mundial.
- Hacer más eficiente el trabajo de la Secretaría de Salud mediante la modernización del equipo de informática y el sistema de voz y datos de los hospitales y las oficinas administrativas.
- Implementar las Caravanas por la Salud con equipo móvil de atención médica especializada para dar apoyo a las comunidades más alejadas del estado.
- Convenir apoyos con los municipios e instituciones del sistema de salud en áreas primordialmente rurales para mejorar la cobertura en el estado.
- Impulsar la investigación con acciones como el Premio Estatal de Investigación en Salud.
- Lograr la Norma de Infertilidad in Vitro y Donación de Óvulos.

2.- Salud preventiva

- Priorizar la inversión en prevención en materia de salud.
- Impulsar y apoyar las acciones que promuevan el manejo seguro de vehículos, entre los jóvenes de Nuevo León.
- Generar y operar acciones relacionadas con la salud dental a partir de diagnósticos tempranos en las escuelas de la entidad.
- Incrementar el número de Cartillas de Salud de la mujer y la cantidad de beneficiarias en los programas de la secretaría.
- Crear un Centro Productor de Vacunas en el que participen instituciones de educación superior e investigación tanto públicas como privadas.
- Coordinar acciones con los municipios para prevenir enfermedades de transmisión sexual.
- Involucrar a los municipios en la formación de Comités de Salud locales para la realización de actividades de promoción de la salud y saneamiento básico.
- Establecer convenios con la Cámara de Radio y Televisión y TV Nuevo León con el objeto de difundir programas de promoción de la salud.
- Educar a la población para una vida saludable como estrategia para incrementar de manera sustancial el grado de bienestar de la población.

3.- Atención resolutive

- Impulsar la coordinación de la operación y el servicio que prestan las instituciones de salud en el estado.
- Ampliar la cobertura en los servicios de salud, dando prioridad a los sectores más desprotegidos.
- Reforzar el Programa de Donación de Órganos en todo Nuevo León.
- Crear la figura del médico especialista visitador en las zonas rurales del estado.
- Incluir la medicina deportiva en los servicios de salud pública.
- Incluir, en las acciones de salud estatal, el tema de salud en el trabajo.
- Implementar, en coordinación con instituciones de asistencia social, programas específicos para atender a las personas de la tercera edad en áreas como consulta externa, consulta dental, oftalmología y dotación de lentes, entre otras.
- Crear el Consejo para la Atención del Adulto Mayor en Nuevo León que respalde la generación de políticas públicas y realice estudios e investigaciones en apoyo a este sector poblacional.
- Crear el Instituto contra el Cáncer de Nuevo León que se enfoque a fomentar las políticas públicas, coordine las actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, realice investigaciones y promueva la formación de especialistas.
- Crear y operar programas que permitan disminuir los índices de mortalidad perinatal, infantil y materna.
- Atender el tema de la salud mental para niños y jóvenes con el apoyo de instituciones especializadas.
- Establecer convenios específicos con las escuelas de odontología del estado para atender problemas dentales en pacientes de bajos recursos.
- Analizar la posibilidad de otorgar servicios de medicina alternativa a efecto de cubrir las necesidades de la población de Nuevo León.
- Respaldar el arbitraje médico como estrategia para dirimir las diferencias en estos temas.

VII.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Un Nuevo León que se una y trabaje para mejorar el medio ambiente y generar una mejor calidad de vida.

Diagnóstico

Contaminación del aire, agua y suelo.

La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental señala que contaminación es "la presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico". La contaminación es, para fines prácticos, el resultado de las presiones que el ser humano y sus sistemas productivos ejercen sobre el medio ambiente al sobrepasar su capacidad natural de absorción.

Dicha contaminación puede ser muy evidente, como las partículas de combustión que se emiten por el escape de chimeneas y vehículos; aunque muchas veces sólo se hace patente cuando se manifiestan algunos daños a la salud de las personas o a diversos ecosistemas.

En materia de contaminación atmosférica, de acuerdo con resultados de estudios realizados por el INEGI en el año 2000, de las principales zonas metropolitanas de México, el Área Metropolitana de Monterrey se ubica como la ciudad con más emisiones de bióxido de azufre en el país, con 30,466 toneladas por año, de las cuales, el 92% son de origen industrial.

Por lo que toca a óxidos de nitrógeno, Monterrey, que posee aproximadamente la quinta parte de población con relación a la ciudad de México, emite 53,275 toneladas al año, que equivale al 43% de lo que se emite en la ciudad de México, siendo el transporte el emisor principal.

En 1997, los gobiernos acordaron el Protocolo de Kyoto del Convenio Marco sobre Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas en el cual se manifestó la problemática ambiental, y los países se comprometieron a reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Dada la relevancia de este tema, se hace indispensable generar un programa de información real hacia la ciudadanía sobre las repercusiones del calentamiento global y las formas de participar con medidas preventivas.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Ecología estima que Nuevo León es el tercer productor de residuos industriales peligrosos en el país, los cuales, de acuerdo con los últimos estudios disponibles, ascienden a más de 80,000 toneladas al año.

Otro de los contaminantes presentes en el suelo de nuestro estado son los llamados residuos municipales; es decir los residuos que se generan en los hogares de los nuevoleonenses y que comúnmente conocemos como basura.

De acuerdo con información de SIMEPRODE, Sistema Metropolitano de Procesamiento de Desechos, para el año 2000, sólo la ciudad de Monterrey generaba más de 300,000 toneladas de basura al año, Guadalupe 185,000 y San Nicolás 130,000 toneladas.

Hoy, dicho organismo se ha convertido en el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, con las mismas siglas, y asegura su titular recibir 4,500 toneladas de basura diarias, lo que significa que los nuevoleonenses estamos produciendo más de 1 millón 600 mil toneladas de basura al año.

En el contexto mundial, hay una tendencia a disminuir la cantidad de residuos que son enviados a un relleno sanitario a partir del proceso de reciclaje. Sin embargo, en México, en ese apartado aún nos falta mucho por hacer. Por ejemplo, en tanto que Canadá recicla más del 80% del vidrio, Alemania el 65% y Francia más del 40%, en México estamos en cifras que no llegan al 10%.

En lo referente a la contaminación del agua, La Comisión Nacional del Agua reporta que, en el ámbito nacional, aproximadamente el 70% de nuestras aguas superficiales y subterráneas, presentan problemas importantes de contaminación.

Como prueba de lo anterior podemos decir que, en Nuevo León, en la cuenca Río Bravo-San Juan, las principales fuentes de contaminación son: productos químicos, descargas municipales originadas por la población, seguidas por descargas de las industrias papeleras, de bebidas alcohólicas, de productos lácteos, alimentaria y petrolera. La segunda cuenca más contaminada es la del Río San Fernando, en la cual el 46% de la carga orgánica es originada por la población, 28% por la industria papeleras, 18% por la industria del cuero, 4% por la petroquímica y otras menores.

Respecto a la contaminación y parafraseando a Albert Einstein, puede decirse que: "la contaminación de hoy es el resultado de nuestra anterior forma de pensar y es un problema que no puede ser resuelto pensando de la misma manera que lo hacíamos cuando la creamos".

1.- Contaminación del aire, agua y suelo

- Diseñar y operar un programa de control de emisiones industriales en coordinación con empresarios y especialistas en el ramo.
- Impulsar, entre la ciudadanía, la cultura del cuidado de las emisiones vehiculares.
- Monitorear permanentemente la calidad del aire para la definición y operación de estrategias específicas.

- Reforzar las labores de supervisión y auditorías sobre el cuidado del medio ambiente.
- Levantar un censo de las empresas contaminantes del estado a fin de exigirles el respeto a la normativa relacionada con el cuidado del medio ambiente.
- Establecer un sistema de monitoreo permanente que verifique el cumplimiento de la normativa y las acciones en contra de la contaminación que realizan las empresas instaladas en el estado.
- Fortalecer el sistema de monitoreo, vigilancia y combate contra los incendios forestales.
- Impulsar campañas en contra de la quema de materiales, a cielo abierto, en zonas urbanas.
- Promover acciones en las que la comunidad participe en la limpieza permanente de ríos y arroyos del estado y establecer un programa de reconocimientos por estas labores.
- Establecer acciones conjuntas con los municipios, con la finalidad de impulsar entre los habitantes la cultura de no contaminar el agua.
- Vigilar permanentemente, con el apoyo de la comunidad, el desecho irresponsable de residuos tóxicos y fomentar el manejo cuidadoso de los mismos.
- Impulsar la creación de viveros en los que se dé prioridad a la producción de especies regionales, mediante apoyos técnicos y económicos provenientes del estado.
- Establecer, en coordinación con los órdenes de gobierno municipal y federal, campañas y acciones específicas para el cuidado de la flora y la fauna local.
- Instrumentar y supervisar la aplicación de sanciones más severas para quienes arrojen basura en los espacios de uso público.
- Exigir que los vehículos que transporten basura o cargas contaminantes cuenten con cubiertas para evitar la contaminación.
- Crear más vertederos de desechos no tóxicos en puntos estratégicos del estado.
- Combatir la contaminación acústica con programas en los que se operen acciones contra las empresas y vehículos ruidosos.

- Abatir la contaminación visual y los riesgos que generan los anuncios panorámicos, mediante la elaboración y presentación de una iniciativa legislativa orientada a regular la colocación y las especificaciones de seguridad.

2.- Tecnología al servicio del medio ambiente

- Propiciar la utilización de una tecnología anticontaminante en los depósitos de residuos sólidos urbanos.
- Impulsar, entre los productores y la comunidad, el uso de envases fabricados con material biodegradable.
- Proponer una legislación que considere estímulos fiscales para las industrias que produzcan y promuevan el uso de envases biodegradables.
- Respalda e impulsar el establecimiento de fuentes alternas para la generación de energía en el estado como la eólica, la solar y la hidráulica.

3.- Cultura de respeto a la ecología

- Involucrar a la sociedad en el diseño de acciones para combatir la contaminación del medio ambiente.
- Reforzar las campañas de prevención en el tema de cuidado del medio ambiente.
- Realizar un diagnóstico que permita determinar programas de desarrollo urbano que no afecten el medio ambiente.
- Crear una sólida conciencia ambiental entre la comunidad que se fundamente en la información y capacitación.
- Instituir el tema de cuidado del medio ambiente en los programas educativos estatales de nivel básico.
- Promover la formación y la certificación de docentes sobre el tema de medio ambiente.
- Fortalecer los programas de estudio relacionados con el cuidado del medio ambiente que se imparten en las escuelas de educación superior del estado, a fin de generar profesionales del área.
- Capacitar a las corporaciones de seguridad pública en el área de cuidado ambiental.

- Garantizar el respeto absoluto de las zonas naturales protegidas del estado.
- Operar programas que promuevan la cultura de separación y reciclaje de desechos.
- Promover la cultura de la denuncia en contra de instituciones y personas que causen daños a la naturaleza y al medio ambiente.
- Apoyar a los sectores más desprotegidos en acciones de reforestación y limpieza de sus comunidades.
- Desarrollar la cultura del cuidado de las Cuencas Ecológicas definidas por las montañas de Nuevo León.
- Impulsar los programas de reforestación integral, con especies nativas, que garanticen el acopio de aguas de lluvia en el estado.
- Fortalecer el programa integral de reciclaje de las aguas negras y grises para evitar la contaminación de los mantos y cuencas acuíferas.

VIII.- GOBIERNO HONESTO Y PROFESIONAL

Un Nuevo León con un gobierno de calidad fundamentado en una administración profesional y humana.

Diagnóstico

Honestidad, transparencia y combate a la corrupción

Las necesidades de los nuevoleonenses son muchas y muy variadas, con mayor razón en los momentos actuales, enmarcados por tiempos de crisis económica y de inseguridad. Desgraciadamente, podemos observar que persiste un distanciamiento entre las demandas ciudadanas y las respuestas del gobierno estatal. Esto ha propiciado un incremento del descrédito hacia las acciones gubernamentales.

Ante esta situación, uno de los grandes retos de nuestro partido es ofrecer a la ciudadanía un gobierno que se caracterice por su honestidad y profesionalismo y, además, por un rechazo absoluto a la corrupción, uno de los grandes males de nuestro país.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León publicada el 19 de julio de 2008, regula el derecho de acceso de cualquier persona a la información y la protección de los datos personales en posesión de cualquier autoridad, dependencia, unidades administrativas, entidad, órgano u organismo del Estado y Municipios de Nuevo León.

Podemos ver que la ejecución actual de este ordenamiento, particularmente en su primera parte, deja mucho que desear. Lo anterior se evidencia ante el hecho de que siguen siendo oscuros los mecanismos de control de gastos, la información fluye lentamente y bajo la discrecionalidad de los funcionarios en turno.

Aunque es cierto que existen los Consejos Ciudadanos en los órganos del gobierno estatal, también es cierto que, salvo honrosas excepciones, dichos consejos carecen, en la mayoría de los casos, de una verdadera representatividad y de una libertad de operación que les permita cumplir la función para la cual fueron creados.

Una prueba fehaciente de lo dicho, la constituye el hecho de que, en la anterior administración, operaron consejos ciudadanos presididos por representantes de la comunidad en diferentes áreas, entre ellas, educación y vivienda. Una vez que la presente administración inició sus funciones, desapareció a dichos consejos y los convirtió en otros que no han podido ni sesionar, ni aportar, ni mucho menos cuestionar los trabajos o resultados de la administración. Es decir, los cambió por consejos de membrete.

Por su parte, en el ámbito de combate a la corrupción, no hemos tenido mejor suerte. La percepción de la sociedad es que estamos inmersos en un estado en el que las decisiones se toman anteponiendo los intereses de partidos políticos y funcionarios a los de la comunidad, de manera que muchos proyectos y programas de claro beneficio comunitario, quedan durmiendo el sueño de los justos o son cancelados.

Han sido del conocimiento público actos de corrupción en diferentes funcionarios del ejecutivo estatal en cuyos casos se optó por la separación del cargo de los responsables, sin promover sanción alguna.

La ausencia de esta lucha contra la corrupción, ha sido un elemento determinante para impedir una lucha productiva contra la delincuencia organizada.

Eficiencia administrativa

En lo relacionado a la eficiencia administrativa, podemos ver que el gobierno estatal se convirtió en una agencia de empleos sin verificar la calidad y los perfiles del personal contratado, lo cual expuso a los ciudadanos a la falta de una atención de calidad a sus necesidades y al incremento de trámites y expedientes sin resolver en diversos ámbitos administrativos.

Por su parte, en el área de finanzas se ha venido a comprometer el futuro del estado con endeudamientos innecesarios para la realización de acciones suuntuarias sin beneficios directos y permanentes a Nuevo León. Hoy, Nuevo León, es un estado enormemente endeudado y, la mayor parte de esa deuda, no ha tenido una repercusión en la calidad de vida de los nuevoleonenses.

Para respaldar lo anterior, diremos que, en 1997, la administración panista recibió, en términos reales, una deuda de poco más de 18 mil millones de pesos. Durante el curso de la gestión, se logró reducir en un 36.88%, dejándola a la actual administración en poco más de 11 mil millones de pesos. Posteriormente, la administración actual elevó la deuda en un 30.31% dejándola, a 2008, en más de 15 mil millones de pesos.

Democracia

La democracia es un renglón que requiere urgente atención pues, de ser un ejercicio promovido y respetado intensamente en la administración estatal anterior, pasó a ser un tema conflictivo ante el apoyo irresponsable de las autoridades estatales a personas de su misma filiación política.

Como muestra, podemos citar el manejo inadecuado de instancias como FOMERREY en donde se hizo uso indebido de recursos estatales para promover figuras o proyectos políticos y que hoy se recuerdan de manera jocosa como las carnes asadas, entre otras.

En suma, la presente administración no es evaluada por la comunidad como una administración honesta, justa, democrática y transparente.

1.- Honestidad, transparencia y combate a la corrupción

- Esclarecer y ser firmes en la aplicación de las sanciones correspondientes para los funcionarios que incurran en actos de corrupción.
- Hacer totalmente transparentes los actos de gobierno, principalmente los procesos de adquisiciones y contratación de obra.
- Dar cumplimiento irrestricto a los preceptos establecidos en la Ley de Transparencia Gubernamental.
- Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental, de forma clara y expedita.
- Rediseñar y fortalecer el Código de Ética del gobierno estatal y vigilar que todos los funcionarios se apeguen a él.

2.- Eficiencia administrativa

- Profesionalizar el servicio público y seleccionar a los funcionarios con base en metodologías probadas y bajo estrictos criterios de eficiencia.
- Diseñar y operar un programa permanente de evaluación de resultados de los funcionarios estatales.
- Establecer estándares de calidad para el desarrollo de las funciones y supervisar su cumplimiento.
- Simplificar trámites y descentralizar funciones de gobierno.
- Ofrecer un gobierno humanista que, como muestra de una verdadera eficiencia, ubique al ciudadano como el eje central de las acciones.

3.- Finanzas sanas

- Planear y operar cuidadosamente el gasto público, con base en criterios científicos y técnicos y el establecimiento de prioridades.
- Vigilar estrictamente la deuda pública estatal y evitar endeudamientos innecesarios.
- Identificar y aprovechar, mediante una eficiente gestión de fondos, todos los programas de financiamiento para la realización de obras y la prestación de servicios.

- Impulsar una mayor participación privada en proyectos públicos de inversión, aprovechando la corresponsabilidad que dicho sector tiene con el progreso del estado.
- Realizar ejercicios de coordinación presupuestal anual con los presidentes municipales a efecto de identificar, junto con ellos, las prioridades de inversión en todo el estado.

4.- Democracia

- Impulsar y fortalecer la cultura de participación ciudadana apoyando el respeto al voto, la realización de procesos electorales transparentes y limpios y el respeto a las decisiones comunitarias.
- Fomentar una cultura democrática que vaya más allá de las elecciones, apoyándola en el fortalecimiento de las instituciones políticas, de las organizaciones no gubernamentales y fundamentándola en los derechos humanos, la participación ciudadana, la libertad civil y la pluralidad, entre otras.
- Atender y apoyar a los municipios del estado con equidad, sin hacer distinciones por la procedencia partidaria de los alcaldes.

5.- Relaciones de gobierno

- Trabajar coordinadamente, con base en el respeto mutuo, con los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, a efecto de impulsar el desarrollo del estado y lograr el bien común de los habitantes.
- Reforzar nuestros vínculos con todas las delegaciones federales, a fin de aprovechar al máximo sus programas.
- Impulsar una distribución más justa de recursos y facultades para Nuevo León a través de una propuesta de modificaciones al Sistema de Coordinación Fiscal.
- Establecer sinergias con gobiernos estatales, principalmente de los estados vecinos, para aprovechar experiencias, recursos y factores que optimicen los resultados de las acciones de beneficio regional.
- Impulsar, mediante propuestas legislativas, una mayor participación de los estados en los planes sectoriales de gobierno.
- Establecer una sana relación con los gobiernos municipales en un marco de subsidiariedad.